



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 0579-R-2016

Huancayo, 27 de junio 2016

### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

*Visto el Oficio N° 0744-2016-OGPLAN, a través del cual el Jefe de la Oficina General de Planificación solicita la emisión de la Resolución de Incorporación de Recursos por mayor recaudación al Presupuesto Institucional UNCP para el Año Fiscal 2016, proveniente de la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que, mediante Ley N° 30372 se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2016;*

*Que, mediante Resolución N° 0074-R-2015 de fecha 29 de diciembre del 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año Fiscal 2016 del Pliego 517 Universidad Nacional del Centro del Perú;*

*Que, en el mes de mayo 2016, se han recibido fondos provenientes del Ministerio de Educación en el marco del Convenio N° 140-2014-MINEDU, Convenio Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional del Centro del Perú y el Ministerio de Educación, aprobado con Resolución N° 3286-R-2014, estos fondos han sido recibidos en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, que asciende a un importe total de S/ 1'160,474.08 (Un millón ciento sesenta mil cuatrocientos setenticuatro y 08/100 Soles)*

*Que, el Artículo 42, numeral 42.1 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece los mecanismos de incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional, de Fuentes de Financiamiento distintas a la de “Recursos Ordinarios” y que debe ser aprobada mediante Resolución del Titular del Pliego; y*

*En uso de las facultades conferidas por los dispositivos legales vigentes, y con la opinión favorable de la Oficina General de Planificación;*

### **RESUELVE:**

#### **Artículo 1°.- Objeto**

*Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTICUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 1'160,474.00), en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados de acuerdo al siguiente detalle:*

### **1 INGRESOS**

**(En Soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.  
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

<b>1.</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1'160,474.00</b>
<b>1.3.</b>	<b>VENTA DE BIENES Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1'160,474.00</b>
<b>1.3.3</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1'160,474.00</b>
<b>1.3.3.3</b>	<b>SERVICIOS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y CULTURA</b>	<b>1'160,474.00</b>
<b>1.3.3.3.1</b>	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>1'160,474.00</b>
<b>1.3.3.3.1.99</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>1'160,474.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>1'160,474.00</b>



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0579-R-2016

### 2 EGRESOS

(En Soles)

SECCIÓN PRIMERA

GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO	517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	1'160,474.00
UNIDAD EJECUTORA	001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	1'160,474.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1'160,474.00
RUBRO	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1'160,474.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1'160,474.00
PRODUCTO / PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO	1'160,474.00
ACTIVIDAD	5.000743 ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	1'160,474.00
CATEGORÍA DEL GASTO	5 Gastos Corrientes	1'160,474.00
GENÉRICAS DE GASTO	2.1 Gastos y Obligaciones Sociales	68,000.00
	2.3 Bienes y Servicios	1'092,474.00
TOTAL EGRESOS PLIEGO S/.		1'160,474.00

<b>TOTAL</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>S/</b>	<b>1'160,474.00</b>
--------------	----------------	-----------	---------------------

#### Artículo 2°.- Codificación.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

#### Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

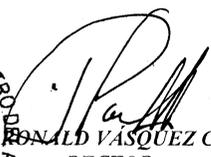
#### Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.

  
**HECTOR RÓSULO LOZANO NUÑEZ**  
 SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
 SECRETARÍA GENERAL  
 HUANCAYO

  
**MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**  
 RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
 HUANCAYO

C.cs.- Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, Contraloría General de la República, Dirección General del Presupuesto Público, Contaduría Pública de la Nación, Rectorado, VRAC, VRINVEST, Dirección General de Administración, Oficina General de Contaduría y Administración Financiera, Oficina General de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Presupuesto (4), Oficina de Tesorería, Unidad de Ejecución Presupuestal, Archivo(3).

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000117

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU [000095]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/06/2016

DOCUMENTO : 219 / 0578-R-2016

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 26/06/2016

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : Por la incorporacion de mayores fondos publicos - Saldos de balance (Resol 0578-R-2016) - Convenio N° 140 y 322-2014-MINEDU

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO								
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD						
9002	3999999	5000743	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	100,911							
	0041	0056325	CAPACITACION Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA A DOCENTES							0	100,911				
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	100,911				
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							0	100,911			
			2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							0	100,911			
				2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS							0	100,911		
					2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS							0	100,911	
						2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							0	100,911
9002	3999999	5000743	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	43,882							
	0042	0056325	CAPACITACION Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA A DOCENTES							0	43,882				
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	43,882				
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							0	43,882			
			2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							0	43,882			
				2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS							0	43,882		
					2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS							0	43,882	
						2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							0	43,882
9002	3999999	5000743	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	273,307							
	0043	0056325	CAPACITACION Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA A DOCENTES							0	273,307				
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	273,307				
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							0	273,307			
			2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							0	273,307			
				2.3.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION							0	1,639		
					2.3.2.2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES,DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL							0	1,639	
						2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO							0	1,639
				2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS							0	271,668		
					2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS							0	271,668	
						2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							0	271,668
9002	3999999	5000743	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	83,224							
	0044	0056325	CAPACITACION Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA A DOCENTES							0	83,224				
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	83,224				
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							0	83,224			
			2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							0	83,224			
				2.3.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION							0	1,681		
					2.3.2.2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES,DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL							0	1,681	
						2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO							0	1,681
				2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS							0	81,543		
					2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS							0	81,543	
						2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							0	81,543
9002	3999999	5000743	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	22,194							
	0045	0056325	CAPACITACION Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA A DOCENTES							0	22,194				
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	22,194				
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							0	22,194			
			2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							0	22,194			
				2.3.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION							0	678		
					2.3.2.2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES,DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL							0	678	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000117**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU [000095]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 27/06/2016  
DOCUMENTO : 219 / 0578-R-2016

MES : JUNIO  
FECHA DE SOLICITUD : 26/06/2016  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : Por la incorporación de mayores fondos publicos - Saldos de balance (Resol 0578-R-2016) - Convenio N° 140 y 322-2014-MINEDU  
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
			2.3.2	2.4	4		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	678
			2.3.2	5			ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	1,200
			2.3.2	5.1			ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	1,200
			2.3.2	5.1.1			DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	1,200
			2.3.2	7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	20,316
			2.3.2	7.11			OTROS SERVICIOS	0	20,316
			2.3.2	7.11.99			SERVICIOS DIVERSOS	0	20,316
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>523,518</b>	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	523,518
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	523,518
		1.9.1					SALDOS DE BALANCE	0	523,518
			1.9.1.1				SALDOS DE BALANCE	0	523,518
				1.9.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	0	523,518
					1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	0	523,518
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>523,518</b>



*[Handwritten signature]*

PC. Silvan M. Alvarado Berna de Vel...